

tros Oficiales y Juntas Provinciales de Formación Profesional Industrial.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que la referida resolución se considere rectificada en los siguientes términos:

Primero.—Considerar incluido en el número primero a doña Milagros González Lapena, como Oficial Administrativo de la Escuela de Maestría Industrial de esta capital.

Segundo.—Excluir del número segundo a don Carlos García Millán Chaves, Ordenanza de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores, por el carácter accidental de su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1962.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar por doña María Pilar Sánchez González en el Escalafón de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Reingresada al servicio activo de la enseñanza doña María Pilar Sánchez González, Profesora adjunta numeraria de «Física y Química», destinada en virtud de concurso de traslado y por Resolución de 29 de mayo último a la plaza del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que doña María Pilar Sánchez González debe figurar en el Cuerpo de Profesores adjuntos numerarios entre don José Ródenas Díaz, que sigue al número 1.131, y don Antonio Blanco Rúa, número 1.132, correspondientes a la sexta categoría.

2.º La interesada percibirá, a partir de la fecha de su toma de posesión, el sueldo anual de dieciocho mil seiscientos pesetas, más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis setecientos cincuenta pesetas.

Si estos haberes los percibe en concepto de gratificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 152/1961 y Orden ministerial de 23 de marzo último («B. O. del E.» de 27 de abril) se le acreditarán el sueldo y la gratificación complementaria correspondientes a la última categoría del Cuerpo, que ascienden, respectivamente, a catorce mil ciento sesenta pesetas y seis mil doscientas cincuenta pesetas anuales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1962.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar por don Celestino Llorens Roca en el Escalafón de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Reingresado al servicio activo de la enseñanza don Celestino Llorens Roca, Profesor adjunto numerario de «Matemáticas», destinado en virtud de concurso de traslado y por Resolución de 29 de mayo último a la primera plaza del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que don Celestino Llorens Roca debe figurar en la segunda categoría del Escalafón, a continuación de don Manuel Eonachera Arias, número 92, y delante de don Domingo Fisac Clemente, número 93 general.

2.º De conformidad con lo establecido en la Ley 152/1961 y Orden ministerial de 23 de marzo último («B. O. del E.» de 27 de abril) el interesado puede percibir la totalidad de los haberes correspondientes a su categoría escalafonal, ya se le acrediten en concepto de sueldo o en el de gratificación.

A partir de la fecha de su toma de posesión, y hasta tanto se produzca vacante en la segunda categoría del mismo, el

señor Llorens Roca percibirá el sueldo y la gratificación complementaria correspondientes a la sexta categoría, que ascienden a dieciocho mil seiscientos pesetas y seis mil setecientos cincuenta pesetas anuales, respectivamente. Si se le acreditan en concepto de sueldo, percibirá también las dos pagas extraordinarias legales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1962.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina la situación escalafonal y haberes que corresponden al Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don José Moreno Cumpido.

Reingresado al servicio activo de la enseñanza, en virtud de concurso de traslado, y destinado por Resolución de 6 de abril último al Instituto femenino de Cádiz don José Moreno Cumpido, Profesor adjunto numerario de «Física y Química». Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que el referido Profesor debe figurar en el Escalafón del Cuerpo a que pertenece en la sexta categoría, a continuación de doña Gregoria Olivia González Pérez, que ocupa el lugar inmediato a doña Dolores Llorca Llorca, número 1.137 general.

2.º A partir de la fecha de su toma de posesión percibirá el sueldo anual de dieciocho mil seiscientos pesetas, más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis mil setecientos cincuenta pesetas también anuales.

En el caso de que estos haberes se le acrediten en concepto de gratificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 152/1961 y Orden ministerial de 23 de marzo último («B. O. del E.» de 27 de abril), percibirá el sueldo y la gratificación complementaria correspondientes a la última categoría del Escalafón, que ascienden a catorce mil ciento sesenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas anuales, respectivamente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina la situación escalafonal y haberes que corresponden a la Profesora adjunta numeraria de Institutos Nacionales de Enseñanza Media doña Gregoria Olivia González Pérez.

Reingresada al servicio activo de la enseñanza, en virtud de concurso de traslado, y destinada por Resolución de 2 de junio actual al Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Cádiz doña Gregoria Olivia González Pérez, Profesora adjunta de «Lengua y Literatura» españolas. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que la referida Profesora debe figurar en el Escalafón del Cuerpo a que pertenece, en la sexta categoría, a continuación de doña Dolores Llorca Llorca, número general 1.137.

2.º A partir de la fecha de su toma de posesión percibirá el sueldo anual de dieciocho mil seiscientos pesetas, más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis mil setecientos cincuenta pesetas, también anuales.

En el caso de que estos haberes se le acrediten en concepto de gratificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 152/1961 y Orden ministerial de 23 de marzo último («B. O. del E.» de 27 de abril), percibirá el sueldo y la gratificación complementaria correspondientes a la última categoría del Escalafón, que ascienden, respectivamente, a catorce mil ciento sesenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas anuales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.